

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8081** *FIBRAS HILADAS ESTEVA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 12 de marzo de 2012, se acordó reducir el capital social por compensación de pérdidas en un total de 1.316.254,60 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 11,80 euros por acción, quedando el capital resultante después de la reducción en 356.950,42 euros, siendo el valor nominal de las acciones de 3,20 euros.

Avià, 14 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120022513-1